



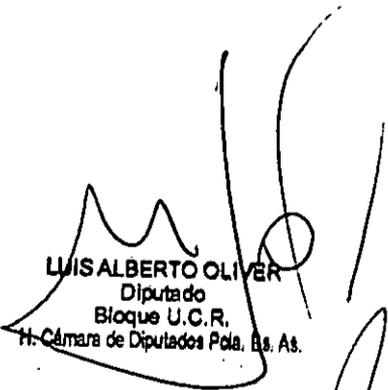
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

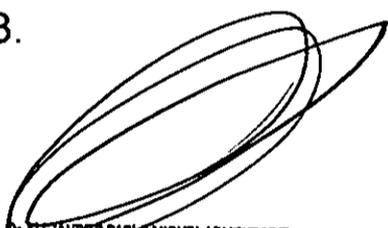
DECLARA

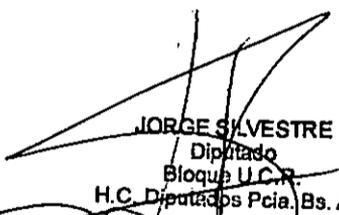
Que vería con agrado que el poder ejecutivo declare de interés Provincial los festejos por el vigésimo quinto aniversario de la fundación del Centro de Discapacitados Físicos (CEDIFISA) de la ciudad de Saladillo, que se conmemora el 4 de enero de 2013.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidencia del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.


JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. WALTER CARLUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Centro de Discapitados Físicos (CEDIFISA) es una Asociación Civil sin fines de lucro, ONG con personería jurídica según decreto número 8409, que nació teniendo como único objetivo atender al discapacitado físico, por ACV y amputados, cualquiera sea el grado de patología, edad o sexo.

El mismo fue creado el 4 de enero de 1988, la primera presidenta del centro fue Elsa Almada de Sturla, ella junto a un grupo de colaboradores emprendieron esta iniciativa buscando brindar Asistencia Integral al Discapacitado Físico a través de los Principios de ASISTENCIA, SALUD y PREVENCIÓN.

La cantidad de pacientes que este centro atendía fue creciendo año tras año y junto con ello la necesidad de brindar un servicio que no agote sus objetivos en lo orgánico y funcional, sino que dé herramientas para que las personas puedan integrarse a la vida social. Por ello el Centro amplió la atención a jóvenes y adultos que requieren tratamientos específicos para mejorar su desenvolvimiento y calidad de vida con una atención interdisciplinaria e integral para cada paciente.

CEDIFISA realiza sus actividades en un edificio propio, ubicado en la Av. Rivadavia 3062, fruto del trabajo continuo de la comisión, la colaboración de toda la comunidad y el aporte y apoyo incondicional del gobierno municipal. Esta sede cumple con los requisitos establecidos para su habilitación y funcionamiento, como Centro de Rehabilitación, brindando de este modo la seguridad para la circulación de pacientes discapacitados. Persiguiendo siempre la atención integral de los pacientes, el centro cuenta con departamentos de Fisioterapia y kinesiología y de psicología que hacen un trabajo interdisciplinario. Además el centro, tiene una unidad de traslado adaptada con elevador para facilitar el camino de la rehabilitación de los pacientes.

El Centro se propone brindar asistencia de tipo ambulatorio en la modalidad de tratamiento de rehabilitación psicofísica integral, atención de pacientes neurológicos y/o síndromes invalidantes, establecer para dichos pacientes planes de tratamiento personalizado, dirigidos a solucionar la real problemática del paciente, orientar y contener al grupo familiar para trabajar en conjunto con el equipo de la institución, otorgar asistencia interdisciplinaria.

La comisión actual, presidida por Noemí Rosa Giordano, tiene como proyecto poder ampliar las instalaciones con el objeto de brindar un lugar con más y mejores recursos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El equipo que lleva adelante este centro de salud integral centra su trabajo en los vínculos de contención y afecto que establecen con los discapacitados y sus familiares, aportando su esfuerzo y dedicación para prestigiarla, que tiene como efecto positivo el aumento significativo de pacientes, la gran demanda y la gran necesidad de incorporar nuevos servicios

Con mucho trabajo, compromiso y entusiasmo, tanto del equipo interdisciplinario que conforman la institución como de los pacientes y de sus familiares, el próximo 4 de enero se encuentran celebrando los veinticinco años de funcionamiento de este Centro, que marcará la vida de todos los ciudadanos que de alguna u otra forma se sienten parte del mismo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.